

Excelentísimo Sr. Gobernador

Provincial



Zeruel

Alfambra 21-6-48

Excelentísimo Sr. Gobernador en el pueblo de
Alerales hay dos personas de peligras martin
Galve y su hijo que siendo en Villalba baja
que están en contacto con los guerrilleros
ya haran el favor de ponerles la pena necesaria
por lo menos al hijo asistido a tirar los trenes
y la telu de Zeruel.

24

39.

El Gobernador Civil

2713

A efectos procedentes, adjunto remito a V. S., escrito anonimo recibido en este Gobierno Civil, poniendo de manifiesto que en el pueblo de Peralejos, existen dos personas llamados MARTIN GALVE y su hijo, los cuales al parecer estan en contacto con los bandoleros.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 23 de Junio de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

Idem

Reducido

PROVINCIA DE TERUEL

SR.- TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.-

CIUDAD.-



GUARDIA CIVIL
133º COMANDANCIA
JEFATURA

8

EXCMO. SEÑOR :

NEGOCIADO 3º

Registrado al número 3235

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

P.º N.º 7697
1 JUL 1948
TERUEL

Complimentando cuanto se dignó interesarme en su Superior escrito del Negociado del margen, número 2713 de fecha 23 del actual, tengo el honor de participar a V.E. que practicadas las oportunas gestiones para la comprobación de la conducta observada por los vecinos de los pueblos de Peralejos y Villalba Baja, MARTIN GALVE MATO y su hijo SEBASTIAN GALVE FABRE, resulta que el primero de los citados individuos al terminarse la guerra de Liberación, fué detenido permaneciendo dos años en prisión por auxilio a la rebelión, continuando con su residencia en el pueblo de Peralejos al ser puesto en libertad donde se encuentra en la actualidad y según los antecedentes existentes en el Puesto de la demarcación de dicha localidad así como los emitidos por todas las Autoridades locales y personas de reconocida solvencia, observa buena conducta, dedicándose exclusivamente a sus tareas agrícolas de las fincas que posee, permaneciendo siempre alejado de la política. En el mes de Septiembre último fué detenido por la Policía Gubernativa de esta Capital por existir sospechas pudiese encontrarse en contacto con los bandoleros por su condición de liberto, pero comprobado no lo era, fué puesto en libertad.

El hijo del anterior SEBASTIAN GALVE FABRE, hace próximamente un año que contrajo matrimonio en el pueblo de Villalba Baja donde reside, conociendo

do en afirmar todas las Autoridades locales de los pueblos de Peralejos donde residió con anterioridad y Villalba Baja donde se encuentra actualmente, que ha observado y observa buena conducta, dedicándose a las faenas del campo de las fincas que posee, sin que se le haya nunca observado ausentarse de la localidad de su residencia ni considerarle encartado en los delitos de que se le acusa.

De las gestiones realizadas para la comprobación del autor del escrito anónimo en el que se consignan las acusaciones expuestas a los dos individuos anteriormente citados, no ha podido comprobarse el autor del mismo, suponiéndose se trata de alguna venganza personal de algún familiar que existen detenidos, los cuales estuvieron encartados a la terminación de la campaña como el denunciado MARTIN GALVE MATO y por haberse comprobado la complicidad con bandoleros se encuentran nuevamente encarcerados en Zaragoza. Tampoco ha podido comprobarse la estafeta donde ha sido depositado, no coincidiendo las dimensiones de los sellos postales de Alfambra, Peralejos ni Villalba Baja, con el que inutiliza el sello del sobre remitido, por lo que hace sospechar ha sido inutilizado éste con algún otro ya que la tinta del mismo tampoco coincide con la de los tampones de las citadas dependencias, no obstante se continúan las gestiones por si pudiese conseguirse el esclarecimiento de los hechos y descubrimiento del autor que ha formulado el citado escrito, el cual devuelvo nuevamente a su Autoridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERRUEL, 28 de Junio de 1.948
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Juan Calvo



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL
CIUDAD